



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2004 239-1 /

VISTO :

Lo informado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en Nota JA-056-2004 de fecha 29 de junio de 2004; lo informado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota A2004-24 de fecha 23 de junio de 2004; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios, por el período de seis (6) meses, a contar del 29 de junio de 2004, al Sr. **DANILO HORMAZABAL STUARDO**, Auxiliar D.P. de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para cumplir funciones en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
2. Designase en Comisión de Servicios, por el período de seis (6) meses, a contar de la misma fecha, al Sr. **BENJAMIN PINO MERINO**, Auxiliar D.P. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
4. Los Decanos de las citadas Facultades comunicarán a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de junio de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**